

MEMORIA DIPUTADO DELEGADO

Por la presente se pone de manifiesto la necesidad que tiene el Consorcio Provincial de Bomberos de Castellón de incrementar la flota de vehículos de emergencia para el desempeño de las funciones que este tiene encomendadas.

Realizado un estudio con el personal operativo de este Consorcio, se se recoge la necesidad de adquirir cuatro camiones todo terreno polivalentes, así como un camión ligero todo terreno, para su incorporación a la flota de vehículos del Consorcio.

Vistos los plazos de montaje y entrega de estos tipos de vehículos de emergencia, se propone la contratación de vehículos de segunda mano, estableciendo en los pliegos que van a regir la contratación una condiciones técnicas que aseguren el suministro de vehículos que se, siendo de segunda mano, se encuentren en óptimas condiciones para el desempeño de las funciones encomendadas.

Con ello, se podrá dotar al Consorcio con este tipo de vehículos en un plazo muy reducido de tiempo, redundando todo ello en beneficio del servicio que se presta, pues se considera que en un plazo de 2-3 meses se podría disponer de los citados vehículos.

Visto que resulta necesaria la adquisición de estos dos vehículos para su incorporación a la flota de vehículos del Consorcio Provincial de Bomberos de Castellón, dispongo que se inicie un expediente para la contratación del suministro de cinco camiones todo terreno de segunda mano para el Consorcio Provincial de Bomberos de Castellón, con cargo al vigente presupuesto del Consorcio Provincial de Bomberos de Castellón y con arreglo a lo establecido en La Ley de Contratos del Sector Público.

En Castelló de la Plana, a la fecha de la firma

El Diputado Delegado

(Documento firmado electrónicamente al margen)

